

152121



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS LAVADORES DEL CABELLO"
a favor de la razón social española SOLRIZA, S.A., domiciliada
en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los dispositivos frecuentemente empleados para el lavado del cabello de las señoras, consisten en una palangana de forma especial, sostenida por un pié a enchufe telescópico en el soporte especial de un trípode.

5. Se comprende que esta movilidad necesaria en estos aparatos impida que puedan estar acoplados a un desagüe, con el fin de vaciar su palangana; pues, si ésto se hiciese, quedaría inmovilizado dicho aparato y se necesitarían gran número de ellos para atender a los clientes. Lo normal, actualmente,
10. es valerse del servicio auxiliar de un cubo para efectuar el vaciado, con la consiguiente molestia de su transporte, probabilidad de manchar el piso y mal efecto en el público, a causa de la poca elegancia del procedimiento.

15. La peticionaria, siempre atenta a perfeccionar los servicios a que se tiene que someter el público, a fin de



1 5 2 1 2 1

dotarlos con la máxima higiene y buena presentación, ha estudiado un perfeccionamiento de estos aparatos de lavar el cabello, lo cual es objeto de la presente memoria descriptiva.

20. La idea y su aplicación práctica, que no ha sido hasta la fecha realizada por ningún constructor, consiste en lograr la adaptación al trípode soporte de la palangana, de un aro circular, de hierro u otro material adecuado, siendo su sección angular de 90° y con la arista hacia el exterior, quedando de esta manera la pestaña horizontal del ángulo formando un asiento anular, y la otra formando un borde cilíndrico, y en conjunto resulta una base de apoyo, en donde se coloca un recipiente fuertemente encajado en el borde cilíndrico del aro y apoyado sobre la pestaña horizontal del mismo.

30. Para la mejor comprensión de esta memoria descriptiva, se acompaña una lámina de dibujos, en la que:

la figura 1 representa, parcialmente, la sección vertical de un trípode, demostrando como va colocado el aro de apoyo y el modo de encajar en él el recipiente; y

35. la figura 2 es una representación, en proyección vertical y horizontal, del aro de suspensión del recipiente.

40. Consiste el perfeccionamiento objeto de esta patente de invención, en la construcción de un recipiente A, de chapa loza o cualquier otro material adecuado, en forma preferentemente cilíndrica circular, de una altura conveniente para que su capacidad sea la necesaria para realizar la operación de lavado del cabello, dando cabida a todas las aguas que de ella provienen.

45. Este recipiente A, de fondo plano, se cierra o cubre por su parte superior, con una tapa B, que tiene un borde de

152121



5 2 1 2 1

encaje -1- que la inmoviliza sobre la boca -2- del mencionado recipiente, adaptándose a ella perfectamente.

50. En posición excéntrica sobre esta tapa, va practicado un orificio -3-, de bordes levantados cilíndricamente, siendo su posición hundida en una depresión -4- que lleva la tapa con el fin de recoger cualquier gota que pudiera caer en ella.

55. El mencionado recipientense coloca encajado lo suficientemente fuerte en el aro -5-, que le sirve de asiento, no pudiendo quitarse de él sin ejercer cierta fuerza, lo cual le da la seguridad y estabilidad convenientes para las operaciones de transporte.

Este aro va situado preferentemente entre los pies del trípode, a los que se les provee de ruedas -6- que faciliten sus movimientos.

60. El funcionamiento de este nuevo sistema, es como sigue:

65. Se pone el desagüe de la palangana en comunicación con el orificio -3-, que lleva la tapa del recipiente, valiéndose para ello de una goma flexible o un tubo de cualquier otro material adecuado. El operario no tiene, por consiguiente, que ocuparse de otra cosa que del lavado del cabello, y cuando lo crea conveniente, procede a vaciar la palangana, abriendo el grifo de paso que éstas llevan debajo, con lo cual el agua corre por el tubo de enlace y se aloja en el
70. recipiente; así se repite la operación las veces necesarias, pues la cabida del recipiente es tal que permite realizar la operación del lavado completa. Una vez terminado, se retira el aparato, para lo cual va provisto de las ruedas -6-, se quita y vacía el recipiente y se vuelve a colocar como estaba
75. en un principio.

152121



152121

Los recipientes pueden llevar cualquier dispositivo para su fácil manejo, estar decorados o pulidos, niquelados, cromados, etc., según lo requiera la instalación en donde se apliquen.

80. Descrito el objeto de la presente invención, se sobreentiende que, como es legítimo, ésta puede realizarse en otras variaciones dentro de la esencialidad de la invención, pudiendo por consiguiente ser construído en diferentes formas, así como tamaños, empleando para ello los materiales que se consideren más adecuados a cada caso, siempre dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 85.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

90. 1. Perfeccionamientos en los aparatos secadores del cabello, que esencialmente consisten en organizar el trípode de estos aparatos de tal manera, que lleven en sí el dispositivo de desagüe y receptáculo para contener las aguas.
2. Perfeccionamientos según se describen en la reivindicación anterior, en los que para lograr que el trípode tenga todos los dispositivos de desagüe se le acopla, preferentemente entre sus pies (tangente a dos contíguos), un arco formado por un angular de hierro o cualquier otro metal adecuado, que quede presentando al exterior la arista de su ángulo,
95. 100. resultando así la pestaña horizontal formando un asiento



152121

152121

y la vertical un borde cilíndrico, haciéndose la sujeción de este aro al trípode por cualquier procedimiento mecánico.

105. 3. Perfeccionamientos según se describen y reivindican anteriormente, en los cuales en el aro citado se coloca fuertemente ajustado, pero con facilidad de ser quitado cuando convenga, un depósito o recipiente de forma preferentemente cilíndrica, de base circular, construido en chapa metálica, loza o cualquier otra materia adecuada, teniendo su fondo plano y su abertura superior o boca cerrada por una cubierta con reborde para su perfecto encaje y adaptación en la boca del recipiente, llevando esta tapa un agujero excéntrico, de bordes levantados cilíndricamente, y situado en la concavidad que forma una depresión que al efecto lleva la tapa mencionada, entrando por este agujero la goma o tubo que saliendo del conducto de desagüe de la palangana, conduce el agua cuando se efectúa el vaciado de aquélla, alojándola en el mencionado recipiente.
- 110.
- 115.

120. 4. Perfeccionamientos en los aparatos lavadores del cabello, en los que al fin de poder mover el trípode en todas direcciones, se le provee de unas ruedas adecuadas, situadas en los extremos de cada pié, de tal manera que pasen inadvertidas desde el exterior, con el fin de que no experimenten choques en los diferentes traslados del trípode.

125. 5. Perfeccionamientos en los aparatos lavadores del cabello.

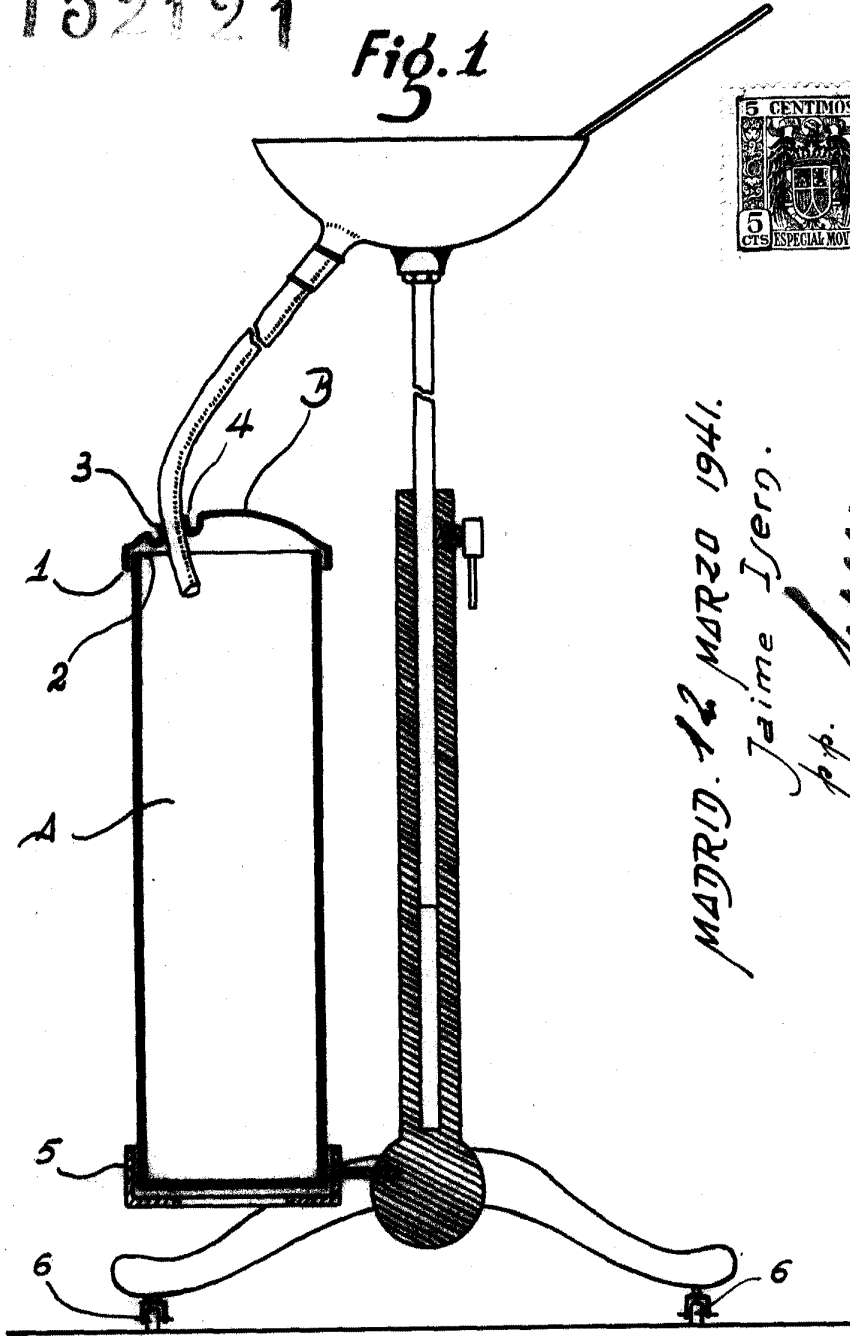
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de un dibujo.

Madrid, a 12 de marzo de 1941.

SOLRIZA, S.A.
p.a.

152121

Fig. 1



MADRID. 12 MARZO 1941.

Jaime Isern.

p.p. *[Signature]*

Fig. 2

